

Cuenca, 25 de Abril de 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ANDESTECH S.A.
Ciudad

Estimados Señores

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 90.15.3005 (Registro Oficial No. 485) del 24 de julio de 1990, pongo a consideración este informe relacionado con la posición financiera de la Compañía correspondiente al período económico Enero-Diciembre de 2014.

Debe indicar que la Compañía ANDESTECH S.A. se apertura en Agosto del 2014, sin haber realizado ninguna negociación durante el mismo, por lo tanto los estados financieros concuerdan las cifras con los que inició la empresa y que se encuentran registrados en los libros de contabilidad.

Doy constancia de mi agradecimiento a los administrados de ANDESTECH S.A., por la colaboración prestada, principalmente por las facilidades que brindaron respecto a la información requerida por la suscripción.

He comprobado que se cumplió con todas las normas estatutarias, legales y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Socios.

Verifiqué los libros sociales y compruebo que están cuidados también los libros de contabilidad de los cuales extraigo la información necesaria para mi trabajo y declaro que en el desempeño de mis funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente

Ing. CFA. Maria Esther Palacios T.
COMISARIO